



Resolución de Consejo Directivo **304 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N° 10.344/2026- DIPLOMATURA DE POSGRADO: PRACTICAS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD- Convalidar

De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
05/08/2026

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

La Resolución de Decanato 894/2026- NAT-UNSa (fs. 43 a 54); y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 10-26, de fecha 28 de julio de 2026, dispuso su convalidación en fs. 57 de estas actuaciones, según Despacho de Consejo y Comisiones N° 376/26;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En su Reunión Ordinaria N° 10-26 del 28 de julio de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución de Decanato 894/2026- NAT-UNSa, por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales